



## SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA

NOMBRE COMPLETO:

CUI (CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN)

REG. ACAD.

CARRERA ACTUAL:

CARRERA QUE DESEA CONTINUAR:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

JORNADA ACTUAL:

CICLO ACTUAL:

**CURSOS QUE SE ASIGNARÁ EN EL SEMESTRE SIGUIENTE:**

1		CÓDIGO:	
2		CÓDIGO:	
3		CÓDIGO:	
4		CÓDIGO:	

**MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE CARRERA:**

  
  
  


**IMPORTANTE: Debe adjuntar certificación de cursos (12 cursos del 1º al 3º ciclo.)**

GUATEMALA, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_\_.

AUTORIZADO

SELLO Y FIRMA CONTROL ACADÉMICO

FIRMA DEL ESTUDIANTE

# CAMBIO DE CARRERA

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

El estudiante que inicie el trámite de cambio de carrera, deberá llenar la solicitud en forma fehaciente con los datos que le requieran para continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas. Es importante cumplir las siguientes instrucciones:

### AREA COMUN Y AREA PROFESIONAL:

#### **PASO No.1**

- Presentarse a la oficina de Atención al Estudiante, Primer Nivel, Edificio S-9, en horario de 14:30 a 19:30 horas, a recoger el formulario de solicitud de cambio de carrera.
- Llenar la solicitud de CAMBIO DE CARRERA bolígrafo, letra legible, sin tachones ni corrector.
- **Adjuntar copia de certificado de cursos aprobados del 1º al 3º ciclo.**
- Adjuntar copia de Carné.
- Entregar ORIGINAL y COPIA de la solicitud en la Oficina de Atención al Estudiante.

#### **PASO No. 2**

- **Presentarse** en la Oficina de Atención al Estudiante, Primer Nivel, Edificio S-9 donde le harán entrega de la solicitud de cambio de Carrera AUTORIZADA y SELLADA.
- Dirigirse al Departamento de Registro y Estadística, Ventanilla 6, en horario de 8:00 a 19:00 horas.
- Llenar el **FORMULARIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS**. Puede descargarlo en: [http://rye.usac.edu.gt/formularios\\_rye/fttramites.PDF](http://rye.usac.edu.gt/formularios_rye/fttramites.PDF).
- Entregar **ORIGINAL de la solicitud AUTORIZADA por la Facultad y el FORMULARIO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, al Depto. de Registro y Estadística;** donde le darán la resolución de la solicitud.

**NOTA:** esta solicitud NO VALIDA automáticamente la autorización del cambio de carrera, sin la firma de AUTORIZADO Y SELLADO por parte de la Oficina de Atención al Estudiante y Control Académico.